



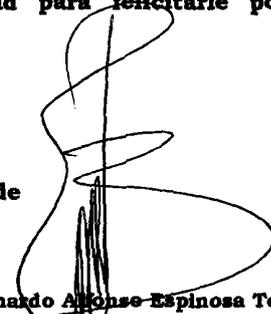
**FECHA: marzo 16 del 2.011**

**SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL CORPORATIVO DE "CONFITECORP S.A."**- Quito, marzo 16 del 2.011 .- Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Corporativo de "CONFITECORP S.A." .- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECORP S.A.", realizada el día de hoy, fue usted reelegido , por el período de UN AÑO, para el cargo de GERENTE GENERAL CORPORATIVO de la Compañía. Se aclara que en conformidad con lo previsto en el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social, continuará en sus funciones hasta tanto la Junta Directiva nombre sustituto.-- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Noveno, Vigésimo Noveno, Trigésimo Primero y Trigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General o el Country Manager, y se extenderá a todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, en operaciones comerciales o civiles, incluyendo la constitución de gravámenes de toda clase, con las limitaciones que establecen las Leyes y el Estatuto Social.- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- "CONFITECORP S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de mayo de 1993, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito y fue inscrita el 7 de junio del mismo año, bajo el N° 1245, Tomo 124 del Registro Mercantil.-- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva , el primero de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el dos de enero del dos mil dos bajo el N° 0015 , Tomo 133.- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva , el ocho de septiembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del dos mil tres bajo el N° 032377.-La reforma al Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de junio del 2.006, inscrita en el Registro Mercantil del 9 de agosto del 2.006 bajo el #2081.-- Aprovecho la oportunidad para felicitarle por la designación.-

Muy atentamente,

  
**EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES**  
 Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de  
 "CONFITECORP S.A."

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, marzo 16 del 2.011.-**

  
**Bernardo Alfonso Espinosa Terán**  
 Céd. Ident.: 170491271-4

**CERTIFICO** que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.-

  
**EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES**  
 Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

Oficina Presidencia:  
 Av. Colón 698 Edif. El Dorado  
 Telf.: 231720 / 564966 / 564747  
 Fax: (593-2) 226204  
 Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 ( Guajaló)  
 Telf.: 671896 PB.X.  
 FAX: (593-2) 674967 / 678751  
 Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **5185** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **25 ABR 2011**

REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Raúl Gajardo Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

